

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, octubre 18 de 1983

Visto el presente expediente n° 412/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 443/83, "in-situ" a los efectos de lograr la // provisión de un acondicionador de aire frío-calor con destino a la Fiscalía ante la Excm. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución n° 1436/83 de fecha 6 de septiembre ppdo. (confr. fs. 85), habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 99.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por A cordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 443/83 y / adjudicar a la firma "BUNKER S.A." -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 91/95 por el importe total de PESOS ARGENTINOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$a //// 17.492.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

  
ADOLFO R. GABRIELLO